

## AVISO DE CONVOCATORIA

**OBJETO: OFRECER EN LA MODALIDAD DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES ESTATALES LOS BIENES TIPIFICADOS COMO: LOTE 2- LOTE 3 – ENSERES Y LOTE 4 – BASURERAS LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL NO. 2117 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025.**

**Enlace de publicación de la resolución:**

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/452c1bc1-46fa-4cb9-9157-8e511f4981a7/Resolucion-2117-del-24-de-diciembre-de-2025.aspx>

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo convoca a las entidades estatales interesadas en el proceso de **ENAJENACIÓN DE BIENES A TÍTULO GRATUITO ENTRE ENTIDADES ESTATALES DEL ESTADO DE LOS SIGUIENTES LOTES:**

- **Lote 2-** Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, señalados en la Resolución 2117 del 24 de diciembre del 2025 y conforme a lo contemplado en Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
- **Lote 3 – Enseres:** Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, señalados en la Resolución 2117 del 24 de diciembre del 2025 y conforme a lo contemplado en Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.
- **Lote 4 – Basureras y otros:** Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, señalados en la resolución 2117 del 24 de diciembre del 2025 y conforme a lo contemplado en Artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015.

## **1. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y ENVÍO DE SOLICITUD:**

La Entidades Estatales interesadas en adquirir los bienes a título gratuito relacionados en la resolución de secretaria general 2117 del 24 de diciembre de 2025, en lo que corresponde a los lotes 2, 3 y 4. respectivamente, deberán realizar su manifestación por escrito a los correos [almacen@mincit.gov.co](mailto:almacen@mincit.gov.co) y [asuntoambiental@mincit.gov.co](mailto:asuntoambiental@mincit.gov.co), dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria y del acto administrativo en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

## **2. DOCUMENTOS REQUERIDOS CON LA SOLICITUD:**

- Acto de Nombramiento
- Acta de Posesión
- Fotocopia de la cédula del representante legal de la entidad que representa.

## **3. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Si existieren dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés tendrá preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la de la interesada en recibirlos o sus delegados, deberán suscribir un acta de entrega en la cual se establecerá la fecha de la entrega material de los bienes, la cual no debe ser mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega.

## **4. PLAZO ESTIMADO**

El plazo para enviar las solicitudes por los interesados será hasta el ocho (08) de febrero de 2026.

## **5. LUGAR DE ENAJENACIÓN**

Los bienes están ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C., y deberán ser recogidos en la siguiente dirección:

- Calle 28 No. 13ª- 15. Edificio CCI

## **6. ASUNCIÓN DE GASTOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º y el numeral 6 de la Resolución 2117 del 24 de diciembre de 2025, los bienes objeto del presente proceso de enajenación a título gratuito se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentran.

La Entidad Estatal que manifieste interés y resulte beneficiaria deberá asumir de manera integral todos los gastos, actividades y responsabilidades asociadas al retiro, cargue, descargue, movilización, transporte y demás gestiones logísticas y operativas necesarias para la recepción de los bienes, disponiendo para ello del personal, equipos y medios requeridos, conforme a la normatividad vigente.

Así mismo, a partir de la entrega material, los bienes quedarán bajo la responsabilidad exclusiva de la Entidad beneficiaria.

## **7. CRONOGRAMA DEL PROCESO**

A Continuación, se presenta el cronograma y en todo caso las Entidades Estales deberán estar verificando el cronograma que se publique.

| ACTIVIDAD                                                                                                           | FECHA                                                                                               | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación aviso convocatoria pública (Artículo 2.2.1.1.2.1.2)                                                     | 9 de enero del 2026                                                                                 | <a href="https://www.mincit.gov.co/temas-interes/avisos-convocatorias">https://www.mincit.gov.co/temas-interes/avisos-convocatorias</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Fechas y horarios de verificación del estado de los bienes objeto de enajenación, correspondientes los lotes 2,3,4. | <b>1° Fecha.</b><br>15 de enero del 2026<br>Horario: 02:00 p.m. a 04:00 p.m.                        | Nota: Se recomienda a las entidades públicas verificar de manera presencial el estado de los bienes, previo a la presentación de la solicitud de transferencia a título gratuito.<br><br>Para tal efecto, deberán informar, mediante comunicación enviada a los correos electrónicos <a href="mailto:almacen@mincit.gov.co">almacen@mincit.gov.co</a> y <a href="mailto:asuntoambiental@mincit.gov.co">asuntoambiental@mincit.gov.co</a> , la fecha en la cual desean realizar la verificación, de conformidad con las fechas establecidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). |
|                                                                                                                     | <b>2° Fecha.</b><br>22 de enero del 2026<br>Horario: 10:00 a.m. a 12:00. m.                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Finalización plazo manifestaciones de Interés.                                                                      | 08 de febrero de 2026                                                                               | Calle 28 no. 13A - 15, edificio CCI.<br><br><a href="mailto:almacen@mincit.gov.co">almacen@mincit.gov.co</a> y <a href="mailto:asuntoambiental@mincit.gov.co">asuntoambiental@mincit.gov.co</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Suscripción de acta de entrega entre las partes interesadas                                                         | De acuerdo con la fecha de entrega de los bienes.                                                   | Calle 28 No. 13A - 15, edificio CCI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Entrega de bienes                                                                                                   | Dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega. | Calle 28 No. 13A - 15, edificio CCI                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

Si se presentan dudas o inquietudes por favor enviarlas a:

Yeison Rolando Valderrama  
Coordinador Grupo Administrativa



Correo [yvalderrama@mincit.gov.co](mailto:yvalderrama@mincit.gov.co)

Con copia a: [almacen@mincit.gov.co](mailto:almacen@mincit.gov.co)

[asuntoambiental@mincit.gov.co](mailto:asuntoambiental@mincit.gov.co)